

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CURSO 2021-2022



IES LOBETANO, ALBARRACÍN (TERUEL)

## ÍNDICE:

|  |     |
|--|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 3   |
| 1.1. Componentes del Departamento. ....  | 3   |
| 2.- MARCO LEGAL.....   | 4   |
| 3.- CONTEXTUALIZACIÓN .....  | 5   |
| 4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA .....                           | 5   |
| 5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA ECONOMÍA .....                             | 7   |
| 6.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS<br>COMPETENCIAS CLAVE ..... | 8   |
| 7.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS .....                           | 12  |
| 7.1- CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN .....   | 12  |
| 7.2 TEMPORALIZACIÓN.....   | 24  |
| 8. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES .....                                | 25  |
| 8.2 EDUCACIÓN EN VALORES.....  | 26. |
| 8.3 EL FOMENTO DE LA LECTURA.....  | 26  |
| 9.- CONCRECIONES METODOLÓGICAS .....   | 27  |
| 10.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, GENERALES Y MÍNIMOS.....                           | 29  |
| 11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....  | 30  |
| 12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....                                      | 30  |
| 13.- MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS .....                                 | 31  |
| 14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....  | 32  |
| 15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....   | 32  |

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La Economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. El estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios para tratar de comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años la sociedad española y aragonesa, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizarlos. Su presencia en esta etapa proporciona al alumnado los conocimientos necesarios para una mejor comprensión de su entorno social, contribuyendo a una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos y, sobre todo, como ciudadanos responsables y críticos. La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender estos aspectos esenciales de la vida cotidiana, haciendo hincapié en la necesidad de actuar con criterios de ética e integridad tanto en el ámbito privado como en el público.

Pero, además, por su carácter explicativo de la realidad cotidiana y su carácter integrador al emplear conocimientos provenientes de las matemáticas, sociología, psicología, historia, tecnología, ética... consigue una concreción práctica que es muy conveniente en esta etapa educativa. Además, proporciona competencias en trabajo en equipo, formación financiera personal, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, y estímulo del espíritu emprendedor. Asimismo, tiene un carácter propedéutico que permitirá al alumnado perfeccionar y ampliar conocimientos y capacidades en las etapas postobligatorias, en las que la Ciencia Económica tiene progresiva presencia curricular.

En definitiva, el estudio de la Economía permite al alumnado tener las bases para alcanzar un conocimiento, comprensión y valoración crítica de la sociedad y el desarrollo de actividades de emprendimiento, tolerancia y solidaridad.

### **1.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento ha quedado constituido por EDUARDO ROMERA TEJEDOR, profesor interino de Educación Secundaria, impartirá la materia de Geografía e Historia de 3º ESO, Iniciativa Emprendedora y Economía de 4º ESO.

## **2.- MARCO LEGAL**

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD / 489 / 2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. • Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles, modalidades y especialidades, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación.

Esta programación forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y el Proyecto Educativo de Centro de este instituto, supervisados por la Comisión de Coordinación pedagógica, y que a su vez recogen, desarrollan y aplican los documentos institucionales que configuran la propuesta educativa de la Comunidad Autónoma y el Estado Español. A través de ella se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, a través de las Unidades Didácticas

## **3.- CONTEXTUALIZACIÓN**

El I.E.S. Lobetano de Albarracín es un centro público cuya finalidad principal es ofrecer una educación de calidad a los alumnos de la Comarca de la Sierra de Albarracín. Actualmente cursan sus estudios en nuestro centro alumnos de Moscardón, Frías, Noguera, Tramacastilla, Royuela, Torres y Albarracín. El nombre Lobetano se impuso en 2014 y se oficializó a partir del curso 2014/15, tras su publicación en el BOA de 16 de agosto de 2014. Para entender el porqué del nombre hay que saber que en la época ibérica la Sierra de Albarracín estaba habitada por un pueblo conocido como Lobetanos, cuya capital, Lobetum, ha sido identificada por muchos autores como la actual Albarracín. El centro se sitúa en la Comarca de la Sierra de Albarracín mediante decreto ley de las Cortes de Aragón en 2003. Está formada por los 23 municipios de la Comunidad de Albarracín más Gea y Rubiales anteriormente encuadradas en la Comunidad de Teruel lo que le confiere un territorio una superficie de 1.414 km<sup>2</sup> y una población de 5.014 habitantes

## **4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA ECONOMÍA**

La materia de Economía en Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

-Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.

-Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

-Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa (tanto en sus formas lucrativas como no lucrativas) y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

-Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.

-Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

-Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.

-Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

-Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación y la deflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.

-Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

-Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

-Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

-Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

## **6.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana; cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en el ámbito de las ciencias sociales no es su objeto sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía, pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Recientemente hemos atravesado una de las peores crisis económicas de nuestra historia, se ha demostrado que la gravedad de la misma ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento. Una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo cual le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

La metodología didáctica debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

La metodología más adecuada será abierta y flexible, permitiendo tanto modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma como adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando así la atención a la diversidad. Se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones y sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de los conocimientos económicos adquiridos. Por ello, las clases deben ser una combinación de exposiciones teóricas y casos prácticos, facilitando un mejor seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.

- Se fomentará la realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos, los debates y coloquios para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y, especialmente, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación que potencien la teoría con la realidad (periódicos digitales, páginas web, canales de Youtube especializados, blogs, bases de datos y otros), valorando los trabajos en grupo, basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y completados con la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros, así como la lectura de libros, artículos y textos relacionados con la economía, favoreciendo la comprensión crítica.

- Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se hará especial hincapié en



el análisis de la prensa, utilizando revistas y periódicos especializados y no especializados, y publicaciones virtuales (especializadas o no). Es recomendable que, en cada centro educativo, los alumnos tengan acceso permanente a las publicaciones económicas a las que se encuentre suscrita la biblioteca del centro.

- Resulta recomendable el uso de un portfolio económico, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Si esta herramienta resultara demasiado compleja dadas las características de nuestro alumnado, se recomienda realizar al menos un diccionario económico con los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en el análisis económico.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

**1. Comunicación lingüística.** La materia de economía contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico y capacita al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a la economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información. También se desarrolla la competencia en ciencia y tecnología, al reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

**3. Competencia digital.** El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.

**4. Aprender a aprender.** El estudio de la economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

**5. Competencias sociales y cívicas.** La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos

defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo. El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La economía dota al alumnado de herramientas para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores.

**7. Conciencia y expresiones culturales.** La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo.

## **7.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los objetivos y contenidos para 4º de Educación Secundaria se han seleccionado y secuenciado según los siguientes principios:

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los chicos y chicas de este curso. Aprendizajes previos; se pretende que sean punto de llegada de lo aprendido durante los primeros cursos de la Educación Secundaria, y de partida la finalización de la misma; por ello se convierte en un bloque en estrecha relación con posteriores contenidos de ESO.

- Coherencia con la lógica interna de las ciencias económicas y humanas. Con los contenidos conceptuales como eje vertebrador, y la adopción de un enfoque metodológico que de una perspectiva globalizadora.

- Interdisciplinariedad. Relevancia y consideración de los contenidos transversales en función de las características de las áreas en que se integran.

El área de Economía se divide en los siguientes bloques:

**Bloque 1.** Ideas económicas básicas.

**Bloque 2.** Economía y empresa.

**Bloque 3.** Economía personal.

**Bloque 4.** Economía e ingresos y gastos del Estado.

**Bloque 5.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

**Bloque 6.** Economía internacional

## 7.1- CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN

### UNIDADES DIDÁCTICAS 4º ESO

#### *UNIDAD 1. Introducción a la economía*

| CONTENIDOS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades de las personas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bienes.</li> </ul> </li> <li>• La actividad económica.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la Economía?</li> </ul> </li> <li>• Los sistemas económicos.</li> <li>• El método de la Economía</li> </ul>  |   |
|---|---|---|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS  |
| <p>B1-1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>B1-2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> | <p>B1-1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias</p> <p>B1-1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones</p> <p>B1-2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p> <p>B1-2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> | <p>CL-CSC-CIEE</p> <p>CCL-CMCT-CAA</p> <p>CAA-CSC-CIEE</p> <p>CCL-CD-CIEE</p> |

**UNIDAD 2. LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la producción?</li> <li>• Los factores productivos.</li> <li>• La tecnología y la eficiencia productiva.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La productividad.</li> </ul> </li> <li>• La frontera de posibilidades de producción.</li> <li>• Los sectores productivos</li> </ul>               |  |
|--|--|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS   |
| <p>B1-2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>B2-2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> | <p>B1-2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la frontera de posibilidades de producción.</p> <p>B2-2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>B2-2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> | <p>CCL-CMCT-CAA</p> <p>CAA-CSC-CIEE</p> <p>CCL-CD-CIEE</p> |

**UNIDAD 3. LOS MERCADOS Y LOS AGENTES ECONÓMICOS**

|            |  |
|------------|--|
| CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los agentes económicos.</li><li>• El flujo circular de la renta.</li><li>• Los mercados.</li></ul> |
|------------|--|

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS                     |
|--|---|----------------------------------|
| B1-3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. | B1-3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.<br><br>B1-3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. | CAA-CSC-CIEE<br><br>CAA-CSC-CIEE |

**UNIDAD 4. LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS**

|            |  |
|------------|--|
| CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las familias, unidades de consumo y de ahorro.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El consumo de las familias.</li> </ul> </li> <li>• Los ingresos de las familias: el salario.</li> <li>• Los ingresos de las familias: el sector público.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ahorro de las familias.</li> </ul> </li> </ul> |
|------------|--|

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS  |
|--|--|---|
| <p>B3-1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación</p> <p>B3-2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> <p>B3-3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> | <p>B3-1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>B3-2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>B3-3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> | <p>CMCT-CD-CIEE</p> <p>CAA-CSC-CIEE</p> <p>CAA-CSC-CIEE</p> |

**UNIDAD 5 LAS EMPRESAS.**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas y la producción.</li> <li>• La clasificación de las empresas.</li> <li>• La forma jurídica de las empresas.</li> <li>• La financiación de las empresas.</li> <li>• El resultado empresarial.</li> </ul>  |  |
|--|--|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS                             |
| B2-1. Describir los distintos tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas en su entorno inmediato. | <p>B2-1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades.</p> <p>B2-1.2. Valora las formas jurídicas de las empresas más apropiadas en cada caso, en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> | <p>CAA-CSC-CIEE</p> <p>CCL-CMCT-CIEE</p> |
| B2-3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.   | B2-3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.  | CMCT-CD-CAA                              |
| B2-4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.   | B2-4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.   |  |

**UNIDAD 6. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

|            |  |
|------------|--|
| CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El producto interior bruto.</li> <li>• Los ciclos económicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desempleo.</li> </ul> </li> <li>• Medidas contra el desempleo.</li> </ul> |
|------------|--|

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS  |
|--|---|---|
| <p>B1-2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos</p> <p>B5-2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>B5-3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p> | <p>B1-2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de Economía.</p> <p>B5-2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>B5-3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales</p> <p>B5-3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>B5-3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> | <p>CCL-CMCT-CAA</p> <p>CMCT-CD-CAA</p> <p>CCL-CD-CIEE</p> |



**UNIDAD 7. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La renta y su distribución.</li> <li>• La función distributiva del Estado.</li> <li>• El presupuesto público.</li> <li>• La deuda pública.</li> </ul>   |   |
|--|--|---|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS  |
| <p>B4-1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>B4-2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>B4-3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p> | <p>B4-1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>B4-1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>B4-2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos</p> <p>B4-3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p> | <p>CMCT-CD-CAA</p> <p>CCL-CMCT-CAA</p> <p>CCL-CAA-CSC</p> |

**UNIDAD 8. EL DINERO Y LOS MEDIOS DE PAGO**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinero.</li> <li>• La evolución del dinero.</li> <li>• El dinero como activo financiero.</li> <li>• Los intermediarios financieros.</li> <li>• La supervisión del sistema financiero.</li> <li>• Otros medios de pago</li> </ul>  |   |
|--|---|---|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS  |
| <p>B3-4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> | <p>B3-4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>B3-4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p> <p>B3-4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>B3-4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> | <p>CMCT-CD-CAA</p> <p>CCL-CMCT-CAA</p> <p>CCL-CAA-CSC</p> |

**UNIDAD 9. LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS**

| CONTENIDOS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la inflación?</li> <li>• Las causas de la inflación.</li> <li>• Los efectos de la inflación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El interés.</li> </ul> </li> <li>• La evolución de los tipos de interés.</li> </ul>  |  |
|---|---|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS   |
| <p>B5-1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>B5-2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> | <p>B5-1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>B5-1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p> <p>B5-2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> | <p>CCL-CD-CCEC</p> <p>CCL-CD-CCEC</p> <p>CMCT-CD-CAA</p> |

**UNIDAD 10 EL AHORRO Y EL ENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia del ahorro.</li> <li>• Los depósitos bancarios.</li> <li>• Los instrumentos de inversión.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El endeudamiento.</li> <li>• Los seguros.</li> </ul> </li> </ul>   |  |
|--|---|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE   | COMPETENCIAS   |
| <p>B3-3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>B3-5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p> | <p>B3-3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto</p> <p>B3-3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> <p>B3-5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida</p> | <p>CCL-CD-CIEE</p> <p>CCL-CD-CIEE</p> <p>CCL-CD-CCEC</p> |

**UNIDAD 11: EL COMERCIO EXTERIOR.**

| CONTENIDOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El comercio internacional.</li> <li>• Los instrumentos de protección comercial.</li> <li>• Los movimientos financieros internacionales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización económica.</li> <li>• La integración económica.</li> </ul> </li> </ul>  |   |
|--|--|---|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS  |
| <p>Crit.EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p> | <p>B6-1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>B6-1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>B6-1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>B6-1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> | <p>CCL-CAA-CIEE-CCEC</p> <p>CCL-CAA-CIEE-CCEC</p> <p>CCL-CAA-CIEE-CCEC</p> <p>CCL-CAA-CIEE-CCEC</p> |

## ***UNIDAD 12. ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE***

| <b>CONTENIDOS</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Teoría económica y medioambiente.</li><li>• Problemas medioambientales relacionados con la actividad económica.</li><li>• Soluciones a los problemas medioambientales.</li></ul> |                     |
|---|--|---------------------|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>   | <b>COMPETENCIAS</b> |
| B6-1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente. | B6-1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.   | CCL-CAA-CIEE-CCEC   |

## **7.2 TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización de los bloques que a continuación se indica es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que esta es una de las decisiones que dependen de cada departamento didáctico; además se podrá variar las líneas generales en la medida en que las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen. La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas del libro de Economía “Serie Analiza” de Santillana es la siguiente:

### **PRIMER TRIMESTRE**

Unidad 1. Introducción a la Economía

Unidad 2. La producción de bienes y servicios.

Unidad 3. Los mercados y los agentes económicos.

Unidad 4. Las decisiones económicas de las familias

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Unidad 5. Las empresas.

Unidad 6. El crecimiento económico.

Unidad 7. La distribución de la renta

Unidad 8. El dinero y los medios de pago

### **TERCER TRIMESTRE**

Unidad 9. La inflación y los tipos de interés.

Unidad 10. El ahorro y el endeudamiento.

Unidad 11. El comercio exterior.

Unidad 12. Economía y medioambiente

## **8. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los valores, ese gran bastión en nuestro sistema educativo, se tratan de manera transversal en la asignatura porque se presta mucho a ello, y es responsabilidad de los docentes la formación de los empresarios y trabajadores del futuro, pero también de personas responsables con su economía doméstica. Trabajaremos la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de participación, derecho a la educación, al trabajo, etc

La economía como ciencia para entender la situación geopolítica mundial nos permite, transversalmente, formar en ética y moral para la paz, concienciar de desigualdades en los países del mundo por razón de sexo, raza y religión... concienciar de la importancia de la tolerancia como instrumento del mantenimiento de la paz. En definitiva, tratar la economía con elementos transversales morales y éticos que les haga entender que la economía tiene que estar al servicio de la gente para mejorar sus vidas.

Dentro de este apartado podremos englobar el tratamiento de la importancia del medioambiente y el desarrollo sostenible. Podemos de manera sencilla enfrentar ahorro en costes económicos con la destrucción del medioambiente y sus consecuencias.

Aparte de la vertiente ética moral, hay por supuesto más elementos transversales que se trabajan:

- El espíritu emprendedor e iniciativa. Un elemento importantísimo a lo largo de las vidas de los ciudadanos. Emprender y tener iniciativa es sin duda una aptitud que da un valor añadido al ciudadano. Emprender y tener iniciativa no es sólo aplicable al campo empresarial, sino a al proyecto vital del alumno.

- La comprensión lectora, como anteriormente se ha comentado: Se realizarán lecturas en clase de artículos de prensa.

- La expresión oral y escrita: Los alumnos llevan a cabo exposiciones con sus pertinentes correcciones e indicaciones de campos de mejora.

- Si bien todas las competencias claves se pueden trabajar de manera transversal, es importante destacar la competencia lógica matemática, pues en economía se hace uso de las matemáticas y gráficas como herramientas, no como producto u objetivo final.

Otros elementos transversales se trabajarán son:

- Adquirir estrategias para resolver problemas identificando los datos e interpretándolos, detectar datos que faltan y sin necesarios para la resolución, analizar qué es lo que se nos pregunta.

- Capacidad de síntesis.

- Desarrollar la creatividad individual y colectiva en cuestiones del día a día.

- Tolerancia a la frustración y los errores de uno mismo y de los demás.

- Trabajar en equipo.

- Mejorar las habilidades cognitivas y sociales, ampliando la madurez del alumno para la comunicación, relación con el entorno, empatía, toma de decisiones, asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).



## **8.2 EDUCACIÓN EN VALORES**

Es evidente que los contenidos de la materia de son adecuados para configurar una enseñanza que favorezca la formación de unos ciudadanos y ciudadanas responsables e integrados en la vida social, conocedores de sus capacidades y que sean capaces de emprender proyectos profesionales y de vida fructíferos. En gran parte de las unidades se podrán trabajar contenidos relacionados con estos elementos educativos básicos.

Para la materia de se plantea hacer especial hincapié en el trabajo para fomentar de los siguientes valores:

- Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos y del impacto de la actividad económica en el espacio. Asunción de los valores relacionados con los modelos de desarrollo sostenible.

- Fomento de los valores medioambientales como criterios de interpretación de las actividades económicas desarrolladas por las sociedades, en general, y los comportamientos individuales, en particular, asumiendo actitudes críticas ante los impactos negativos y favorables frente a los comportamientos de defensa del equilibrio medioambiental.

- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas de la nuestra. - Asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas.

- Actitudes favorables hacia el diálogo y la palabra como formas de comunicación y confrontación de ideas.

- Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Valoración positiva de las políticas de cooperación y desarrollo empresarial.

## **8.3 EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Desde la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se buscará adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos, etc. Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas.

En el campo de la “animación a la lectura”, además de los aspectos actitudinales favorables al aprendizaje y los procedimentales sobre el trabajo con fuentes escritas, que también se han plasmado en la programación, se plantea la posibilidad, si la evolución del proceso de aprendizaje lo permite en cada curso y grupo, de trabajar sobre fuentes escritas en diversos medios, tanto físicos como telemáticos. El título en concreto se deja abierto y a la espera de estas valoraciones y del interés que pueda suscitar en los alumnos.

Asimismo, siempre las actividades planteadas se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

## 9.- CONCRECIONES METODOLÓGICAS

La metodología es una combinación y organización de los elementos intervinientes en el proceso enseñanza – aprendizaje. Depende del profesor en gran medida saber obtener las sinergias de estas relaciones en pos de enriquecer al alumno. La metodología que se llevará a cabo es aquella para la que todos los alumnos consigan adquirir las competencias que se recogen en el currículo aragonés y puedan lograr comprender los contenidos de cada bloque de forma satisfactoria y cumplir con los objetivos de la asignatura de modo agregado. Dichas competencias son: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas, competencia de conciencia y expresiones culturales. Hay que tener en cuenta que no todos los bloques son iguales y dependiendo de la idiosincrasia del mismo unas metodologías serán más recomendables que otras.

- **Modelo discursivo/expositivo:** Se trata de una lección magistral donde se desarrollan los temas correspondientes a cada sesión de una manera organizada y estructurada, de manera que los alumnos sean capaces de recibir la información de forma correcta. La finalidad de utilizar este modelo es transmitir los conocimientos al alumnado y que estos activen sus procesos cognitivos, para que más tarde ellos puedan también transmitir dichos conocimientos.

- **Modelo experiencial:** Se trata de exponer situaciones complejas y diferentes, y problemas a los alumnos para que entiendan determinado tema o conocimiento desde el punto de vista de su experiencia. De esta forma los alumnos comprenderán qué es lo que se les ha querido transmitir de una manera diferente a la convencional. Para utilizar este modelo se realizarán excursiones para que ellos mismos vean, toquen y sientan; una tercera figura, es decir, un ponente, vendrá al centro para explicar su experiencia de algún tema en concreto; y, por último, se les plantea problemas que deben solucionar en un determinado periodo de tiempo utilizando los conocimientos que se van adquiriendo.

- **Aprendizaje cooperativo:** Este método de aprendizaje se utiliza para trabajar en grupo dividiendo las tareas mediante los diferentes roles que tiene cada alumno dentro de su grupo. Es una manera diferente y menos convencional de aprender, ya que también utilizan su propia experiencia y se esfuerzan de una manera muy personal. Una vez que cada miembro del grupo consigue hacer su tarea debe compartirla con el resto del grupo por lo que fomenta el aprendizaje autónomo. Aquí cabe unas metodologías tan completas como el aprendizaje basado en problemas, trabajo por proyectos y el método del caso.

- **Gamificación:** Este método consiste en utilizar las técnicas y mecánicas de los juegos para que los alumnos tengan una mejor adquisición de los conocimientos que el docente les quiere hacer llegar. Con este método lo que se busca es mejorar los resultados de los alumnos de una manera diferente y haciéndoles llegar una experiencia positiva en relación con el aprendizaje.

- **Resolución de casos prácticos.** Una metodología tradicional pero no por ello menos solvente es la resolución individual de ejercicios. No tienen por qué ser numéricos

que si no que simplemente pueden tener objetivo de comprobar su madurez y conocimientos frente a determinados aspectos económicos.

Se pretende comenzar el enfoque metodológico con la propuesta de que el alumno mire a su alrededor y compruebe que está rodeado de economía, de escasez, de experiencias provechosas para el acercamiento a la asignatura. Esa sería la piedra angular a partir de la cual se irían desarrollando las metodologías.

El enfoque metodológico de la asignatura «Economía» ha de partir de los conocimientos de los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses poniendo siempre al mismo en el centro de la metodología. Es lo más práctico, fijarse en lo que tenemos a nuestro lado para comenzar la singladura de una nueva disciplina, a la que hay que acercarse sin complejos y tratando que desde el primer día asimilen conceptos. Esta, estará condicionada por principios pedagógicos como la capacidad de cada alumno en el aprendizaje, comprensión y relación de los conceptos que desemboquen en aprendizajes significativos y constructivistas, y el trabajo transversal de las competencias clave.

Indistintamente y dentro de cada una de la metodología pueden integrarse instrumentos que resulten estimulantes como lectura de artículos económicos, manejo de obtención de información con las nuevas tecnologías, prensa diaria y prensa especializada, material audiovisual, e instrumentos que permitan estar al día de lo acontecido en el mundo para poder obtener una lectura económica.

## 10.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, GENERALES Y MÍNIMOS

El proceso de calificación planteado es de evaluación continua, valorando los aprendizajes de la materia de modo específico. Para ser evaluado por el método de evaluación continua se requiere que a lo largo del curso que tiene lugar el proceso de enseñanza –aprendizaje el alumno asista y aproveche el tiempo. Por tratarse de una asignatura de la ESO cuya asistencia es obligatoria todos los alumnos seguirán este sistema de evaluación.

Los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de establecer la calificación de cada alumno serán:

- **60%: Pruebas escritas.** Generalmente, se realizará una por tema, y en ella se incluirán cuestiones de vocabulario, realización de gráficos, preguntas sobre la teoría y ejercicios prácticos. En ningún caso los alumnos alcanzarán una calificación positiva en la evaluación si en este apartado su nota es inferior a 4 puntos.

- **10%: Cuaderno:** constará de apuntes, ejercicios y vocabulario. Se valorará el orden, la limpieza en la presentación, la ortografía, la calidad de las respuestas, de acuerdo con las instrucciones dadas a los alumnos y tenerlo completo a final del curso, ya que será requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura

- **20%: Trabajos prácticos.** Ejercicios prácticos relacionados con la materia de economía que demuestren que el alumno conoce, comprende y relaciona conceptos y contenidos de cada unidad didáctica actual y sus relaciones con otras unidades didácticas, pues ese es el espíritu de la evaluación continua, un aprendizaje constructivista. Constarán

de trabajos grupales cooperativos en mayor o menor medida y con exposiciones orales en bastantes de ellos trabajando así más a fondo competencias necesarias para la vida y además recogidos en el currículo. Las pruebas y actividades pretenden determinar la capacidad de análisis, comprensión, valoración y emisión de juicio crítico sobre cuestiones económicas.

- **10%: Actitud:**trabajo diario y participación.

El alumno deberá obtener un 5 haciendo la ponderación pertinente. En caso contrario el alumno deberá realizar un examen de recuperación, donde deberá obtener al menos un 5.

Después de cada una de las evaluaciones el alumno que no haya superado dicha evaluación tendrá derecho a un examen de recuperación en el que debe obtener al menos un 5. La nota final de la evaluación, de aprobarse en la recuperación será siempre de 5 a efectos oficiales.

La nota del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo requisito necesario tener superadas todas las evaluaciones.

Los alumnos que en junio no obtuvieran la calificación mínima de 5 y no tuvieran el curso completo superado, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio, que constará de los siguientes instrumentos de evaluación:

A. Actividades/ trabajos / ejercicios de carácter individual que permitan al alumno alcanzar o reforzar los conocimientos que durante el curso no han demostrado obtener. Serán actividades individualizadas que se ajusten a las necesidades de formación de cada alumno. Dichos trabajos y actividades serán entregados el día del examen de junio. Se valorará sobre 10. Su ponderación de la nota final será de un 40%.

B. Prueba objetiva mediante examen escrito, cuyos contenidos vendrán delimitados por los contenidos mínimos de todo. Se valorará sobre 10. Su ponderación de la nota final será un 60%.

## **11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos y didácticos para el proceso enseñanza aprendizaje durante el curso serán los siguientes: - Documentos, apuntes y ejercicios del alumno. Se hará hincapié en los mapas conceptuales.

- Libro de texto: Ed. Santillana “SERIE ANALIZA”.

- Fotocopias / documentos adicionales que sean proporcionados por la profesora sobre temas de actualidad o cuestiones icónicas del mundo de la economía.

- Prensa diaria. Uno de los objetivos inherentes a la asignatura es comprender la realidad que nos rodea y que mejor manera que leyendo y analizando la situación actual económica por medio de artículos de actualidad.

- Apuntes facilitados por el profesor.

- Nuevas tecnologías: ordenadores, dispositivos móviles, proyector, software adaptado a los contenidos, contenidos audiovisuales.

No todos deben ser utilizados en la misma medida, dependerá de la naturaleza de la metodología, de las actividades y de la adaptabilidad de cada uno de ellos a que el alumno aprenda al máximo. Por lo tanto, una combinación de todos ellos en la medida que vaya considerándose a lo largo del curso y basándose en la experiencia de la profesora, será lo ideal.

## **12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizajes, así como sus distintos intereses y motivaciones. El fin fundamental es intentar lograr una atención lo más completa posible llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Para detectar la diversidad partiremos de las cuestiones de diagnóstico previo, al inicio de cada unidad didáctica, con las que se puede detectar el nivel de conocimientos, la motivación del alumnado y valorar las estrategias que se van a seguir. Ello nos permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación.

- Las unidades didácticas incluirán actividades de refuerzo y de ampliación de los conceptos trabajados y que permitirán adaptar la enseñanza tanto al alumno que presenta dificultades de aprendizaje y al que va por delante y aprende más rápidamente que sus compañeros. Para poner en marcha estas actividades utilizaremos una serie de estrategias:

- en el caso de las actividades de refuerzo, se incrementará la cantidad de actividades que un alumno deberá realizar sobre algunos contenidos de la Unidad Didáctica que no ha llegado a dominar de forma suficiente, así como el control de la profesora sobre ellas;
- -en el caso de las actividades de ampliación lo que se hará es plantear al alumno afectado actividades para profundizar o ampliar en los contenidos de la unidad Didáctica que nos parecen más relevantes o que han suscitado un mayor interés por su parte.

- El uso de materiales y recursos determinados, así como la organización de grupos también nos permite atender a la diversidad de los alumnos, evitando la segregación, y un elemento fundamental es la atención de la profesora a cada alumno.

## **13.- MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS**

Los recursos tecnológicos que hoy en día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Iniciativa Emprendedora y Empresarial. Así pues, podemos utilizar estas

nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Nuestra aportación a la adquisición de estas capacidades se hará dentro de la Metodología, y especialmente en relación a las Actividades y recursos. Hemos establecido actividades en las que los alumnos tendrán que trabajar con Internet para buscar información tanto de actividades relacionadas con el funcionamiento de la empresa como del trabajo realizado por diferentes emprendedores; además se realizarán actividades en las que el uso de la información será fundamental a través de la prensa, revistas, la radio, la televisión, CD,...

#### **14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Este curso se tiene previsto realizar algunas actividades complementarias que consideramos necesarias para completar un conocimiento y valoración del entorno. Lógicamente, la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y las circunstancias que lo rodean pueden hacer aconsejables cambios y adaptaciones en la programación de estas actividades. Debido a las peculiaridades del centro, escaso número de alumnados, las actividades se programan conjuntamente entre varios departamentos y teniendo en cuenta programas que oferta el Servicio Provincial de Educación para abaratar costes. Dentro del departamento de Geografía e Historia se tienen en cuenta unos criterios básicos a la hora de planificar actividades:

- Antes de realizarlas debe producirse una motivación previa. De tal manera que los alumnos vean en ellas algo positivo, atrayente y no sean una carga lectiva más. - Tampoco pueden convertirse en actividades totalmente desconectadas del currículo de cada curso.

- En resumen, recorridos, visitas a exposiciones, viajes...deben y pueden estimular y formar al alumno y a los profesores-as. Así mismo, esta programación queda abierta a posibles nuevas actividades que se recogerán en la memoria final.

#### **15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

La normativa vigente, artículo 20 de la Orden de 9 de mayo, exige, que los criterios de evaluación y calificación se hagan públicos para que padres y alumnos los conozcan y puedan consultarlos cuando lo estimen conveniente. Sin duda, es necesario que el alumnado conozca los contenidos y objetivos de su estudio y también el sistema y los criterios por los que se evaluará su rendimiento. Para facilitar la información, al inicio del curso el profesor informará a los alumnos de los criterios de calificación, objetivos...es decir, una selección de aquellos contenidos más relevantes de la programación. Dicha información será leída en clase, comentada y aclarada. Además, en la web del centro podrá ser consultada toda la programación a lo largo del curso escolar